



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
Nacional"

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia

CONCEJAL TOMAS BERTOTTO	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/11/16 Hs. 1328 -
Número:	1832 Fojas: 9
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Herrera</i>

NOTA N° 18916

LETRA: PRO

Ushuaia, 17 de noviembre de 2016.

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
JUAN CARLOS PINO
S ____ / ____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente para ser incorporado al boletín de asuntos ingresados de la próxima Sesión Ordinaria

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre diseños de recorridos del transporte público de pasajeros determinados por "Ushuaia Integral Sociedad de Estado" una vez puesta en funcionamiento y sobre planes de mejora establecidos.

El pedido surge a partir de los requerimientos de los vecinos, asiduos usuarios, principales interesados en la mejora de la calidad del servicio público de pasajeros.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

Tomas Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
Nacional"**
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

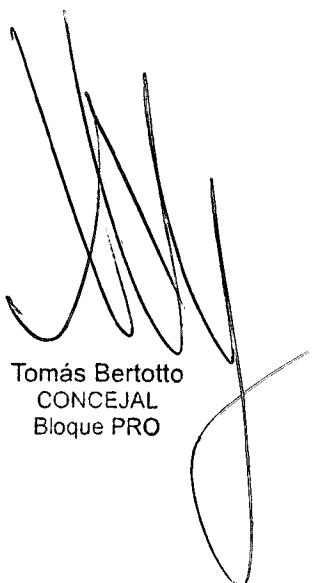
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el diseño de los recorridos de transporte público de pasajeros que establecerá "Ushuaia Integral Sociedad de Estado" y sobre planes de mejora del servicio.

ARTÍCULO 2º.- El informe solicitado deberá contener detalle de la planificación estratégica y operacional, nuevos diseños de trazados urbanos, barrios a impactar y análisis de movilidad,

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y **ARCHIVAR.**-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas